



Datos Relevantes de la Sesión No. 02
COMISIÓN PERMANENTE - SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

I. DATOS GENERALES:

1.- PRESIDENCIA		SEN. RAÚL CERVANTES ANDRADE	
		DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA	
2.- FECHA		07 de mayo de 2014.	
3.- INICIO	11:25 hrs.	4.- TÉRMINO	14:02 hrs.
		5.- DURACIÓN	2:37 hrs.
6.- QUÓRUM		33 legisladores al inicio de la Sesión	

II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS

ASUNTOS	PRESENTADOS
1. COMUNICACIONES	
De CC. Senadores	6
2. OFICIOS	
a) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	3
b) De la Secretaría de Economía	1
c) De la Secretaría de Gobernación	1
d) De la Secretaría de Educación Pública	1
e) De la Comisión Federal de Competencia Económica	1
f) Del Instituto Nacional de las Mujeres	1
g) De la Cámara de Diputados	1
h) De la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados	1
3. OFICIO CON ACUERDO	1
4. ACUERDOS DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISION PERMANENTE	3
5. INICIATIVAS	5
6. PROPOSICIONES DE URGENTE RESOLUCIÓN	4
7. PROPOSICIONES	48
8. AGENDA POLÍTICA	2
9. EFEMERIDE	1
TOTAL	80

1. COMUNICACIONES

De CC. Senadores.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Sen. Itzel Sarahí Ríos de la Mora	Remite su Primer Informe de Actividades Legislativas.	De Enterado
2	Sen. Ana Lilia Herrera Anzaldo, Vicepresidenta de la Cámara de Senadores	Remite el informe de su participación en la Instalación del Consejo Consultivo de la Rotonda de las Personas Ilustres.	
3	Sen. Blanca Alcalá Ruíz	Remite el informe de su participación en la reunión de la Mesa Directiva del Parlamento Latinoamericano, celebrada el 7 de febrero de 2014, en Panamá.	
4		Remite el informe de su participación en la 13a. Asamblea General de la Unión Interparlamentaria y Reuniones Conexas, celebrada del 16 al 20 de marzo de 2014, en Ginebra, Suiza.	
5		Remite el informe de su participación en la reunión de Junta Directiva del Parlamento Latinoamericano, celebrada el 4 de abril de 2014, en Panamá.	
6	Sen. María Elena Barrera Tapia, Presidenta de la Comisión de Vivienda	Remite informe de sus actividades en el Encuentro con los autores legislativos de la Ley 1537 de 2012 (Ley de Vivienda), celebrado los días 13 al 17 de marzo de 2014, en Bogotá, Colombia.	

2. OFICIOS

a) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNO
1	Subsecretario de Egresos	Con los documentos relativos al cumplimiento de las disposiciones contenidas en los párrafos segundo y tercero del artículo 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores, y a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.



No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNO
2	Secretario	Remite los informes trimestrales sobre la ejecución del presupuesto, la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública correspondientes al primer trimestre de 2014; la información relativa a los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del Erario Federal y el costo total de las emisiones de deuda interna y externa correspondientes al mes de marzo de 2014; información sobre la recaudación federal participable; e información por la que se dan a conocer los conceptos que integran la intermediación financiera, así como la relativa a las instituciones de banca de desarrollo y la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.	Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores, y a las comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.
3		Remite el documento en el que se explica cómo se computan los balances fiscales y los requerimientos financieros del sector público, junto con la metodología respectiva, en la que se incluyen de manera integral las obligaciones financieras del Gobierno Federal, así como los pasivos públicos, pasivos contingentes y pasivos laborales.	

b) De la Secretaría de Economía.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNO
1	Director General de Vinculación Política	Por el que informa sobre el estado que guarda el proceso de contratación de las instituciones que llevarán a cabo las evaluaciones externas durante 2014, a cargo de esa dependencia.	Comisión de Comercio y Fomento Industrial de la Cámara de Senadores, y a la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados.

c) De la Secretaría de Gobernación.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNO
1	Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos	Remite el Informe de la Visita Oficial del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Licenciado Enrique Peña Nieto, a la República de Honduras, así como de su participación en la IX Reunión del Foro Económico Mundial sobre América Latina, en la República de Panamá, los días 2 y 3 de abril de 2014.	Comisiones de Relaciones Exteriores, y de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe, de la Cámara de Senadores, a la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, y a la Segunda Comisión de la Comisión Permanente.

d) De la Secretaría de Educación Pública.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNO
1	Secretario	Remite el Informe de las Unidades Responsables, correspondiente al Destino de los Recursos Federales que reciben las Universidades e Instituciones Públicas de Educación Media Superior y Superior, relativa al primer trimestre del ejercicio fiscal 2014.	Comisión de Educación de la Cámara de Senadores, y a las comisiones de Educación Pública y Servicios Educativos, y de Presupuesto y Cuenta Pública, de la Cámara de Diputados.

e) De la Comisión Federal de Competencia Económica.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNO
1	Comisionada Presidente	Remite su Primer Informe Trimestral 2014.	Comisión de Comercio y Fomento Industrial, de la Cámara de Senadores, y a la Comisión de Economía, de la Cámara de Diputados.

f) Del Instituto Nacional de las Mujeres.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNO
1	Presidenta	Remite su Informe de Resultados, correspondiente al período enero-marzo de 2014.	Comisión para la Igualdad de Género de la Cámara de Senadores, y a las comisiones de Igualdad de Género, y de Presupuesto y Cuenta Pública, de la Cámara de Diputados.

g) De la Cámara de Diputados.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNO
1	Secretaría	Por el que informa la modificación en la integración de los Diputados ante el Parlamento Latinoamericano.	De Enterado. Remítase copia a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Senadores.

h) De la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNO
1	Presidencia	Remite el Informe semestral del estado que guarda la solventación de las observaciones, recomendaciones y acciones promovidas a las entidades fiscalizadas, con corte al 31 de marzo de 2014, de la Auditoría Superior de la Federación.	Cámara de Diputados



3. OFICIO CON ACUERDO

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNO
1	Cámara de Diputados	Por el que, en el Marco de la Celebración del Día del Niño y de la Niña, se compromete a la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.	De Enterado. Comisiones de Atención a Grupos Vulnerables, y de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia, de la Cámara de Senadores.

4. ACUERDOS DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

No.	ACUERDO	TRÁMITE
1	<p>Por el que se designa al Dip. Guillermo Sánchez Torres como Secretario de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente para el Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio, en sustitución del Dip. Fernando Zárate Salgado.</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- Se designa al diputado Guillermo Sánchez Torres como secretario de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente para el Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicios de la LXII Legislatura, en sustitución del diputado Fernando Zárate Salgado.</p>	<p>a) Aprobados en sendas votaciones económicas.</p> <p>b) Comuníquense.</p> <p>Publicación en GP: 07 de mayo de 2014.</p>
2	Relativo a las Sesiones y al Orden del Día de la Comisión Permanente.	
3	Por el que se integran las comisiones de trabajo.	

5. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
1	<p>Que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo.</p> <p>Publicación en GP: 07 de mayo de 2014.</p>	<p>Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI)</p>	<p>Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Estudios Legislativos, Segunda, de la Cámara de Senadores</p>	<p>Considerar a los deportistas profesionales que presten servicios a un empleador con el carácter de trabajadores. El contrato de trabajo que suscriban las y los deportistas con los patrones deberá ser formalizado por escrito en duplicado; un ejemplar de los contratos quedará en poder del empleador y el otro en poder del deportista profesional. Cuando el trabajo del deportista se deba llevar a cabo fuera del lugar de su residencia deberá estipularse en el contrato que los gastos relativos al desempeño de la labor, correrán por cuenta exclusiva del patrón. Establecer que no se podrá hacer distinción en el pago de salarios por motivos de discriminación. Inscribir a las y los deportistas en el sistema de seguridad social y contratarles un seguro por incapacidad, invalidez o muerte.</p>
2	<p>Que expide la Ley Federal para la Protección de los Derechos de los Usuarios de Internet.</p> <p>Publicación en GP: 07 de mayo de 2014.</p>	<p>Sen. Armando Ríos Piter (PRD)</p> <p>A nombre propio y del Sen. Zoé Robledo Aburto (PRD)</p>	<p>Comisiones Unidas de Comunicaciones y Transportes, y de Estudios Legislativos, de la Cámara de Senadores</p>	<p>Crear un ordenamiento jurídico con objeto de establecer los principios, garantías, derechos y obligaciones de los usuarios y proveedores de Internet.</p>
3	<p>Que reforma el artículo 5, fracción XIV de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.</p> <p>Publicación en GP: 07 de mayo de 2014.</p>	<p>Dip. Enrique Aubry de Castro Palomino (PVEM)</p>	<p>Comisión de Seguridad Pública, de la Cámara de Diputados</p>	<p>Cambiar lo que se entiende por "secretaría" para efectos de esta ley, de la Secretaría de Seguridad Pública por la Secretaría de Gobernación.</p>



No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
4	<p>Que reforma el artículo 259 Bis, adiciona un párrafo al artículo 260 y un párrafo segundo a la fracción III del artículo 266 Bis del Código Penal Federal.</p> <p>Publicación en GP: 07 de mayo de 2014.</p>	<p>Dip. Dora María Guadalupe Talamante Lemas (NA)</p>	<p>Comisión de Justicia, de la Cámara de Diputados</p>	<p>Imponer una pena de seis meses a dos años de prisión y multa de doscientos a quinientos días de salario. Al que con fines lascivos asedie reiteradamente a persona de cualquier sexo, valiéndose de su posición jerárquica derivada de sus relaciones laborales, docentes, domésticas o cualquiera otra que implique subordinación, en caso de que el hostigador sea un servidor público además de la pena mencionada se le destituirá de su cargo, y se le inhabilitará para ocupar otro de carácter público, Cuando se ocasione un daño o perjuicio en la posición laboral, docente, doméstica o de subordinación de la persona agredida, se le impondrá al responsable una pena de dos años a cuatro años de prisión y multa de hasta cuarenta días de salario mínimo. Si el hostigamiento sexual se dirige contra una persona menor de dieciocho años, el mínimo y el máximo se aumentarán hasta en una mitad. En este caso el delito se perseguirá de oficio. El Ministerio Público de la Federación diseñará y operará un sistema de recolección, clasificación, registro análisis, evaluación de las conductas, donde se asiente el nombre, cargo, empleo o comisión que haya desempeñado el hostigador. Lo anterior con el objeto de conformar una base de datos nacional.</p>
5	<p>Que reforma el segundo párrafo del artículo 10 y adiciona el artículo 13 Bis de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.</p> <p>Publicación en GP: 07 de mayo de 2014.</p>	<p>Dip. Francisco Alfonso Durazo Montaño (MC)</p> <p>A nombre de los Diputados Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (MC)</p>	<p>Comisión de Igualdad de Género, de la Cámara de Diputados</p>	<p>Proponer que en la violencia laboral y docente también sea considerado el hostigamiento moral, y se define como acoso moral laboral el que se conforma por una serie de conductas y acciones basadas en la intimidación por parte del hostigador que menoscaban la salud mental y física de la víctima con el fin de obstaculizar el progreso en el ámbito laboral.</p>

6. PROPOSICIONES DE URGENTE RESOLUCIÓN

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
1	<p>Dip. Abel Octavio Salgado Peña (PRI)</p> <p>A nombre propio y de los diputados Leobardo Alcalá Padilla y Gabriel Gómez Michel (PRI)</p> <p>Publicación en GP: 07 de mayo de 2014.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Salud a incorporar en el esquema de salud y en el Plan Nacional de Desarrollo las unidades de especialidades médicas de enfermedades crónicas.</p> <p>a) En votación económica se consideró urgente resolución. b) Aprobada en votación económica. c) Comuníquese.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a la Secretaría de Salud a cumplir con los esfuerzos realizados con las Unidades de Especialidades Médicas de Enfermedades Crónicas (UNEMEC), e implementarlas como política pública permanente, mediante su incorporación al Plan Nacional de Desarrollo y al Programa Nacional de Salud.</p>
2	<p>Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN)</p> <p>A nombre propio y de diversos diputados de su Grupo Parlamentario</p>	<p>Por el que se solicitan diversas acciones al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación y a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para investigar probables actos discriminatorios en la Secretaría de Desarrollo Social, así como medidas preventivas a fin de erradicar prácticas discriminatorias en la asignación de apoyos en programas de apoyo social implementados por el Gobierno Federal.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, lleve a cabo una investigación por las declaraciones de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal, emitidas el día 30 de abril en la comunidad de Las Encinas en el Estado de Nayarit, podrían considerarse en discriminatorias y racistas, y que de encontrar con elementos suficientes de actúe en términos de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
-	Publicación en GP: 07 de mayo de 2014.	<p>a) En <u>votación económica</u> se consideró urgente resolución.</p> <p>b) Aprobada en <u>votación económica</u>.</p> <p>c) Comuníquese.</p> <p style="text-align: center;">Intervenciones:</p> <p>Para hablar en pro: Dip. Fernando Belaunzarán Méndez (PRD) Dip. María Beatriz Zavala Peniche (PAN)</p> <p>Para rectificación de hechos: Dip. María de las Nieves García Fernández (PRI)</p>	<p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, para que inicie de oficio una investigación por las declaraciones vertidas por la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal, y en su caso emita una recomendación al respecto.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal para que evalúe las reglas de operación de los programas sociales a su cargo a fin de que no se incurra en prácticas discriminatorias.</p>
3	<p>Dip. Fernando Zárate Salgado (PRD)</p> <p>Publicación en GP: 07 de mayo de 2014.</p>	<p>Para solicitar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público informe respecto a la existencia y desarrollo de investigaciones relativas al uso de recursos de procedencia ilícita en los salones de juegos y sorteos.</p> <p>a) En <u>votación económica</u> se consideró urgente resolución.</p> <p>b) En <u>votación económica</u> se aceptó la propuesta del Dip. Gutiérrez De la Garza.</p> <p>c) Aprobada en <u>votación económica</u>, con la modificación aceptada por la Asamblea.</p> <p>d) Comuníquese.</p> <p style="text-align: center;">Intervenciones:</p> <p>Para hablar en pro: Dip. Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez (PRI) Dip. Héctor Humberto Gutiérrez De la Garza (PRI)* Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN)</p> <p>* Propuso modificación.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, respetuosamente, solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público información relativa a la existencia y desarrollo de investigaciones respecto al uso de recursos de procedencia ilícita en los salones de juegos y sorteos, mejor conocidos como casinos.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en absoluto respeto a la colaboración entre Poderes y a las atribuciones que el marco legal les asigna, exhorta al Presidente de este órgano a gestionar una reunión de trabajo con el Consejo de la Judicatura Federal y los integrantes de la Comisión Especial para a indagar el funcionamiento de las instancias del Gobierno Federal relacionadas con el otorgamiento de permisos para Juegos y Sorteos de la Cámara de Diputados, a fin de fortalecer los mecanismos de colaboración entre ambas instancias para prevenir la comisión de conductas delictivas en relación con los salones de juegos y sorteos.</p>
4	<p>Dip. Ricardo Cantú Garza (PT)</p> <p>A nombre propio y de Diputados de diversos Grupos Parlamentarios</p> <p>Publicación en GP: 07 de mayo de 2014.</p>	<p>Que exhorta a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios a aplicar el semáforo en el etiquetado en bebidas y alimentos, en cuanto a la cantidad del consumo de azúcar.</p> <p>a) En <u>votación económica</u> se consideró urgente resolución.</p> <p>b) Aprobada en <u>votación económica</u>.</p> <p>c) Comuníquese.</p> <p style="text-align: center;">Intervenciones:</p> <p>Para hablar en pro: Dip. María de las Nieves García Fernández (PRI) Sen. Armando Ríos Piter (PRD)</p>	<p>ÚNICO.- La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), para que promuevan el semáforo en el etiquetado, así como el cumplimiento con las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS).</p>

7. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	<p>Sens. Luis Miguel Gerónimo Barbosa Huerta y Fidel Demédcis Hidalgo (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 07 de mayo de 2014.</p>	<p>Que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a instruir a las Secretarías de Estado que corresponda, para atender la situación de los integrantes de la comunidad indígena de los Cucapáh en el Delta del Río Colorado, por las condiciones de subsistencia en las que se encuentran.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO: La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta al titular del poder Ejecutivo Federal, a instruir a las Secretarías de Estado que correspondan, para la atención de la problemática que viven los integrantes de la comunidad indígena de los Cucapáh, que se ubican en el Delta del Río Colorado, generando las acciones que les permitan superar la problemática de subsistencia en la que se encuentran.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
2	<p>Dip. Mónica García de la Fuente (PVEM)*</p> <p>Publicación en GP: 07 de mayo de 2014.</p>	<p>Que exhorta al Ejecutivo Federal a condenar de la manera más enérgica el secuestro de 326 niñas en el norte de Nigeria, el 15 de abril de 2014.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, condene de la manera más enérgica el secuestro de 326 niñas el 15 de abril en el norte de Nigeria.</p>
3	<p>Dips. Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila, (MC)*</p> <p>Publicación en GP: 07 de mayo de 2014.</p>	<p>Que exhorta a los gobiernos y congresos estatales a que, en el marco de sus responsabilidades, homologuen el marco normativo de sus entidades con la Ley General de Víctimas.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- Exhorta a los gobernadores y Congresos locales de Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Colima, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Nayarit, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Yucatán, Zacatecas para que, en el marco de sus responsabilidades, conformen las comisiones ejecutivas estatales, los registros estatales de víctimas, los fondos de ayuda, asistencia y reparación integral del daño, así como los centros de asesoría jurídica victima en cada una de las entidades, para homologar el marco normativo de sus entidades con la Ley General de Víctimas, a fin de cumplir con lo establecido por dicha ley.</p> <p>SEGUNDO.- Exhorta a los gobernadores y Congresos locales de Baja California, Coahuila, Estado de México, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, Tlaxcala y Veracruz a que, en el marco de sus responsabilidades, continúen con la homologación de la Ley General de Víctimas al marco normativo de sus entidades, a fin de concluir con dicho proceso en beneficio de las víctimas.</p>
4	<p>Sen. Ana Gabriela Guevara (PT)*</p> <p>Publicación en GP: 07 de mayo de 2014.</p>	<p>Que exhorta al Instituto Nacional de Migración, a la Comisión Nacional de Seguridad, a la Procuraduría General de la República, a la Procuraduría General de Justicia y Secretaría de Seguridad Pública del estado de Tabasco a informar respecto a la agresión y aseguramiento durante un operativo realizado en la comunidad de Chacama, Municipio Emiliano Zapata, en el estado de Tabasco, ocurrido el día 30 de abril del presente.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>UNO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Instituto Nacional De Migración, a la Comisión Nacional De Seguridad (Policía Federal), a la Procuraduría General de la República, a la Procuraduría General de Justicia y Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Tabasco, información respecto a la agresión y aseguramiento durante un operativo realizado por el Instituto Nacional de Migración, Policía Federal y Policía Estatal de Tabasco, en la comunidad de Chacama, Municipio Emiliano Zapata, en el Estado de Tabasco ocurrido el día 30 de abril del presente.</p> <p>DOS.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a compartir a esta institución la información que obtengan referente a la agresión y aseguramiento, durante un operativo realizado por el Instituto Nacional De Migración, Policía Federal y Policía Estatal de Tabasco, en la comunidad de Chacama, Municipio Emiliano Zapata, en el Estado De Tabasco ocurrido el día 30 de abril del presente. la observación derivada y sensible de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos es pertinente para la comprensión acabada de esos hechos.</p> <p>TRES.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a el Instituto Nacional de Migración a encauzar esfuerzos institucionales para la detección y protección de migrantes menores de edad que aborden el ferrocarril conocido como "la bestia" para evitar accidentes como el ocurrido el pasado 29 de abril.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
5	<p>Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI)</p> <p>Publicación en GP: 07 de mayo de 2014.</p>	<p>Que exhorta a los titulares de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y del Instituto Mexicano del Seguro Social a que, en el ámbito de sus competencias y facultades, lleven a cabo inspecciones y, en su caso, sancionen a las empresas de lucha libre profesional en el país, debido a la existencia de presuntas violaciones a los derechos laborales y de seguridad social en la contratación de las mujeres que se dedican a la práctica de dicho deporte.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y del Instituto Mexicano del Seguro Social, para que, en el ámbito de su competencia y facultades, lleven a cabo inspecciones y, en su caso, sancionen a las empresas de lucha libre profesional en el país, debido a la existencia de presuntas violaciones a los derechos laborales y de seguridad social en la contratación de las mujeres que se dedican a la práctica de dicho deporte.</p>
6	<p>Dip. José Alejandro Llanas Alba (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 07 de mayo de 2014.</p>	<p>Que exhorta al Presidente de la República y al gobernador del estado de Tamaulipas a implementar medidas urgentes ante la creciente inseguridad en Tamaulipas y el combate incipiente a los hechos delictivos.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>Único. Se exhorta al Presidente de la República, Enrique Peña Nieto y al Gobernador del Estado de Tamaulipas, Ing. Egidio Torre Cantú para implementar una Estrategia Integral de Seguridad Pública de manera urgente ante la creciente inseguridad en Tamaulipas y el combate incipiente a los hechos delictivos.</p>
7	<p>Dips. Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila, (MC)*</p> <p>Publicación en GP: 07 de mayo de 2014.</p>	<p>Que exhorta a la Procuraduría General de Justicia del estado de Chiapas a investigar los hechos ocurridos entre militantes de la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos-Histórica y bases de apoyo del Ejército Zapatista de Liberación Nacional en la comunidad de La Realidad y fincar las responsabilidades pertinentes.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.-La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Chiapas a investigar lo sucedido entre militantes de la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos - Histórica (CIOAC-H) y bases de apoyo del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en la comunidad de La Realidad y fincar las responsabilidades pertinentes.</p>
8	<p>Sen. Ana Gabriela Guevara (PT)*</p> <p>Publicación en GP: 07 de mayo de 2014.</p>	<p>Que exhorta a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a realizar un análisis a los programas nacionales presentados por diversas Secretarías de Estado del Gobierno de la República para el ejercicio 2014-2018, respecto a avances, retrocesos, omisiones, lagunas, situaciones positivas o negativas de transversalidad, concepto, estructura y demás observaciones, en materia de los derechos humanos como lo mandata la constitución política de los estados unidos mexicanos.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a realizar y comunicar a la H. Cámara de Diputados y al Senado de la República un análisis a los programas nacionales presentados por diversas secretarías de estado del Gobierno de la República para el ejercicio 2014-2018, respecto a avances, retrocesos, omisiones, lagunas, situaciones positivas o negativas de transversalidad, concepto, estructura y demás observaciones, en materia de los derechos humanos como lo mandata la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. la importancia de un análisis de esta naturaleza será vital, de importancia histórica y una guía para el desarrollo de los derechos humanos en México.</p>
9	<p>Dip. Mirna Velázquez López (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 07 de mayo de 2014.</p>	<p>Que exhorta al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia a realizar una campaña nacional de difusión para los padres de familia sobre lo mucho que afectan o podrían afectar a los hijos y/o hijas cuando deciden separarse o divorciarse y qué hacer para que sea menos difícil el proceso para los hijos y/o hijas.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>UNICO.- La Cámara de Diputados exhorta al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) a realizar una campaña nacional de difusión para los padres de familia sobre lo mucho que afectan o podrían afectar a los hijos y/o hijas cuando deciden separarse o divorciarse y qué hacer para que sea menos difícil el proceso para los hijos y/o hijas.</p>
10	<p>Sen. Laura Angélica Rojas Hernández (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 07 de mayo de 2014.</p>	<p>Que exhorta a la titular de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal a explicar, aclarar o, en su caso, retirar sus declaraciones de fecha 30 de abril de 2014, relativas al Programa Oportunidades y el derecho a la planificación familiar, por versar sobre posibles actos inconstitucionales y discriminatorios.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Titular de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal, Lic. Rosario Robles Berlanga, a explicar, aclarar o, en su caso, retirar sus declaraciones de fecha 30 de abril de 2014, relativas al Programa Oportunidades y el derecho a la planificación familiar, por versar sobre posibles actos inconstitucionales y discriminatorios.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
11	<p>Sen. Benjamín Robles Montoya (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 07 de mayo de 2014.</p>	<p>Que exhorta a las legislaturas de los congresos locales para que, en el marco de la reforma constitucional en materia política-electoral, así como de la aprobación de las leyes secundarias en la materia, consideren la inclusión de la paridad de género en el acceso de los cargos de elección popular, específicamente en las listas de ayuntamientos y alcaldías.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las Legislaturas de los Congresos Locales para que en el marco de la publicación de la Reforma Constitucional en materia política- electoral y las leyes secundarias en la materia, consideren la inclusión de la paridad de género en el acceso de los cargos de elección popular, específicamente en las listas de ayuntamientos y alcaldías.</p>
12	<p>Dips. Alfonso Durazo Montaña y Ricardo Monreal Ávila (MC)*</p> <p>Publicación en GP: 07 de mayo de 2014.</p>	<p>De los Diputados Alfonso Durazo Montaña y Ricardo Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, la que contiene punto de acuerdo que cita a comparecer a los titulares del Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, con el objetivo de informar sobre el desabasto de medicamentos.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión cita a comparecer ante esta soberanía, al Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social y al Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, para dar un informe detallado sobre el problema de desabasto de medicamentos en el país, así como las estrategias que se están llevando a cabo para abatirlo.</p>
13	<p>Dip. Magdalena Núñez Monreal (PT)*</p> <p>Publicación en GP: 07 de mayo de 2014.</p>	<p>Que exhorta al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a acelerar el ejercicio del gasto público autorizado por la Cámara de Diputados para el ejercicio fiscal 2014.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que acelere el ejercicio del gasto público autorizado por la Cámara de Diputados para el Ejercicio Fiscal 2014</p>
14	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI*</p> <p>Publicación en GP: 07 de mayo de 2014.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de la Función Pública y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a realizar las investigaciones correspondientes sobre las irregularidades señaladas en el informe de la Cuenta Pública 2012 a la Sociedad Hipotecaria Federal y el Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de la Función Pública y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, para que el ámbito de sus respectivas atribuciones realicen las investigaciones correspondientes, a fin de deslindar responsabilidades en torno a los funcionarios públicos y los intermediarios financieros que pudieran verse involucrados en las irregularidades señaladas por la Auditoría Superior de la Federación en el Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2012 respecto de las operaciones realizadas por Sociedad Hipotecaria Federal (SHF) y el Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI).</p> <p>SEGUNDO.-La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que envíe un informe pormenorizado sobre la situación financiera de Sociedad Hipotecaria Federal (SHF) y el Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI) entre 2008 y 2012.</p>
15	<p>Dip. Alicia Concepción Ricalde Magaña (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 07 de mayo de 2014.</p>	<p>Que exhorta a los congresos de los estados de Campeche, de Coahuila, de Chiapas, de Durango, del Estado de México, de Guerrero, de Hidalgo, de Michoacán, de Morelos, de Oaxaca, de Puebla, de Quintana Roo, de Sinaloa, de Sonora, de Tabasco, de Tlaxcala, de Yucatán y de Zacatecas a dar cumplimiento al Decreto del Ejecutivo Federal del 14 de junio de 2002, por el que se mandata que las entidades federativas y municipios a expedir las leyes o realizar las modificaciones necesarias, a fin de promover la responsabilidad patrimonial de los estados y municipios.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La H. Cámara de Diputados, exhorta respetuosamente a los Congresos de Campeche, Coahuila, Chiapas, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas a dar cumplimiento con el Decreto del Ejecutivo Federal del 14 de junio de 2002, por el que se mandata que las Entidades Federativas y Municipios, deberán expedir las Leyes o realizar las modificaciones necesarias, a fin de promover la Responsabilidad Patrimonial de los Estados y Municipios.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
16	<p>Dips. Alfonso Durazo Montañó y Ricardo Monreal Ávila (MC)*</p> <p>Publicación en GP: 07 de mayo de 2014.</p>	<p>Que exhorta a la Procuraduría General de la República a atraer las investigaciones relacionadas con la supuesta red de trata de mujeres dirigida presuntamente por Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, así como a las autoridades competentes a adoptar medidas para garantizar la seguridad de las víctimas.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría General de la República para que a través de la Subprocuraduría Especializada en Delincuencia Organizada atraiga las investigaciones relacionadas con la supuesta red de trata de mujeres dirigida presuntamente por Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, presidente con licencia del PRI en el DF.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta a la Procuraduría General de la República y a la Secretaría de Gobernación, en apego a sus facultades adopte las medidas necesarias para garantizar la protección de las víctimas, sus familiares, así como de la directora de la Coalición Regional contra la Trata de Mujeres y Niñas en América Latina y el Caribe, Teresa Ulloa, su equipo de trabajo y familiares, en el caso relacionado con la supuesta red de trata de mujeres en el PRI del DF.</p> <p>TERCERO. Se exhorta al Secretario de Gobernación, Miguel Osorio Chong, para que en su calidad de coordinador de la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Combatir y Sancionar los Delitos en Materia de Trata de Personas, reciba a una comisión de organizaciones relacionadas con la protección de las víctimas de esta supuesta red de trata de mujeres a fin de coordinar medidas de protección y seguridad de las víctimas y sus familiares.</p>
17	<p>Dip. Ricardo Cantú Garza (PT)*</p> <p>A nombre propio y de Diputados de diversos Grupos Parlamentarios</p> <p>Publicación en GP: 07 de mayo de 2014.</p>	<p>Dip. Ricardo Cantú Garza, a nombre propio y de Diputados de diversos Grupos Parlamentarios, con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Salud y a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios a promover una campaña de sensibilización y diagnóstico médico para el tratamiento de la enfermedad celiaca e intolerantes al gluten.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Salud y a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, para que promuevan una campaña de sensibilización y diagnóstico médico para el tratamiento de la enfermedad celiaca, e intolerantes al gluten.</p>
18	<p>Dip. María del Carmen Ordaz Martínez (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 07 de mayo de 2014.</p>	<p>Por el que se solicita a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorte a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a fortalecer sus acciones con el fin de desarrollar las unidades ganaderas de los pequeños y medianos productores del país.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.-La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría De Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca Y Alimentación, para que fortalezca sus acciones con el fin de desarrollar las unidades ganaderas de los pequeños y medianos productores del país, incrementando el contacto directo con los mismos, así como se visiten dichas unidades para conocer físicamente sus necesidades y se proporcionen oportunamente los apoyos necesarios que requieran para su adecuado funcionamiento, entre los que pudieran contarse: la rehabilitación y ampliación de instalaciones y praderas, implementación de sistemas de riego con energía solar y eléctrica; reposición de vaquillas a precios accesibles y proporcionales, rehabilitación y ampliación de caminos y de red eléctrica, la elaboración gratuita de proyectos productivos, así como la realización de visitas de seguimiento y asesoría a dichas unidades.</p>
19	<p>Dip. Rafael Acosta Croda (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 07 de mayo de 2014.</p>	<p>Que exhorta al Ejecutivo Federal a atender la problemática de robo de autos en las entidades federativas y, en particular, en el estado de Veracruz.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo Federal a que a través de la Secretaría de Seguridad Pública, establezca mecanismos tendientes a reducir la problemática de robo de vehículos en las entidades federativas y en particular en el Estado de Veracruz.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
20	<p>Senadores Luz María Beristáin Navarrete (PRD), Humberto Domingo Mayans Canabal (PVEM), Layda Sansores San Román (MC), Adán Augusto López Hernández (PRD), Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN), Ana Gabriela Guevara Espinoza (PT) y Zoé Robledo Aburto (PRD)</p> <p>Publicación en GP: 07 de mayo de 2014.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a considerar la inserción de los humedales del Río Hondo, como área natural protegida y a la Comisión Nacional del Agua para dar seguimiento a los trabajos de diagnóstico de la calidad del agua del Río Hondo, para establecer medidas destinadas a su conservación y saneamiento.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) para que elabore un estudio sobre la viabilidad de considerar como área natural protegida los manglares y otros humedales asociados del río Hondo e incluirlo en la lista de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, considerando los correspondientes impactos de carácter económico y social en los asentamientos humanos ribereños.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) a que concluya los trabajos de diagnóstico de la calidad del agua del río Hondo, para que a partir de sus resultados se instrumente un plan de gestión que, en su oportunidad, pueda ser puesto en práctica en coordinación con el Gobierno de Belice.</p> <p>TERCERO.- Dado que en el río Hondo se ubica el límite fronterizo, se estima indispensable que los resultados de los estudios propuestas se presenten a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que, en su oportunidad, los someta a la consideración del Gobierno de Belice.</p>
21	<p>Dips. Alfonso Durazo Montañó y Ricardo Monreal Ávila (MC)*</p> <p>Publicación en GP: 07 de mayo de 2014.</p>	<p>Que rechaza las declaraciones discriminatorias de la ciudadana Rosario Robles Berlanga, Secretaria de Desarrollo Social.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Titular de la Comisión Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), para que en el ejercicio de sus facultades elabore un análisis pormenorizado sobre si los programas sociales del Gobierno Federal son discriminatorios, derivado de las declaraciones de la Titular de la Secretaría de Desarrollo Social, la C. Rosario Robles Berlanga, el pasado primero de mayo del presente, en un plazo de 15 días naturales.</p>
22	<p>Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI)</p> <p>Publicación en GP: 07 de mayo de 2014.</p>	<p>por el que se condenan enérgicamente los actos ocurridos en el estado de Borno, Nigeria, donde 276 mujeres, jóvenes y niñas fueron raptadas y 223 están siendo vendidas y violadas.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La H. Comisión Permanente del Congreso de la Unión, condena enérgicamente los actos ocurridos en el Estado de Borno, Nigeria, donde 276 mujeres jóvenes y niñas fueron raptadas y 223 están siendo vendidas y violadas.</p> <p>SEGUNDO.- La H. Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaria de Relaciones Exteriores, para que emita un reporte sobre las acciones realizadas ante los hechos ocurridos y un informe de las actividades de cooperación realizadas por el Estado Mexicano, para combatir y prevenir la trata infantil en el ámbito internacional.</p>
23	<p>Dip. Rafael Acosta Croda (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 07 de mayo de 2014.</p>	<p>que exhorta al gobierno del estado de Veracruz a transparentar el uso de los recursos federales transferidos al Fideicomiso para la Organización de los Juegos Centroamericanos y del Caribe 2014; y a la Secretaría de la Función Pública a realizar las investigaciones pertinentes y, en su caso, iniciar el procedimiento administrativo correspondiente, por los actos u omisiones de los servidores públicos.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Veracruz a transparentar y brindar un informe detallado sobre el uso de los recursos federales transferidos al fideicomiso para la Organización de los Juegos Centroamericanos y del Caribe 2014 a llevarse a cabo en dicha entidad.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de la Función Pública, para que en el ámbito de sus atribuciones, realice las investigaciones pertinentes sobre los recursos transferidos al fideicomiso para la Organización de los Juegos Centroamericanos y del Caribe 2014 a fin de verificar si se han ejercido bajo los principios establecidos en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y, en su caso, inicie el procedimiento administrativo correspondiente, por los actos u omisiones de los servidores públicos.</p>
24	<p>Dips. José Luis Muñoz Soria, Fernando Belaunzarán Méndez y Guillermo Sánchez Torres (PRD)*</p>	<p>Que exhorta al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a informar sobre proyectos forestales relacionados con el mecanismo internacional de reducción de emisiones por deforestación y degradación evitada.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- A fin de transparentar los recursos que ascienden al menos a 735 millones 750 mil dólares desde 2008 a la fecha, ya que países desarrollados, organismos multilaterales y organizaciones internacionales han puesto a disposición, para operar proyectos forestales relacionados con el mecanismo internacional de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Evitada (Redd+) y discutir la Estrategia Nacional Redd+; se exhorta al Titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	Publicación en GP: 07 de mayo de 2014.	-----	<p>Naturales C, Juan José Guerra Abud, haga del conocimiento público la información concerniente a Redd+ bajo las consideraciones siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> •La evaluación nacional detallada de los diversos procesos de degradación forestal del país y las causas. •El estudio de viabilidad para operar los proyectos de Redd+ en el país. •Las Reglas de Operación de la Estrategia Nacional Redd+ •El nombre y número de fondos; así como el total de recursos ya sean de financiamiento o donaciones a Redd+. •El destino de los más de 735 millones 750 mil dólares identificados, mismos que 57 millones 250 mil dólares corresponden a donativos y a préstamos solicitados al Banco Mundial (BM) y al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por 667 y 11.5 millones de dólares; respectivamente.
25	<p>Dips. Ricardo Monreal Ávila y Alfonso Durazo Montaña (MC)*</p> <p>Publicación en GP: 07 de mayo de 2014.</p>	<p>Sobre la detención de presos políticos en el estado de Puebla.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, para que en el ámbito de sus facultades realice las investigaciones correspondientes a fin de deslindar de toda responsabilidad a la C. Enedina Rosa Vélez, detenida injustamente el pasado día seis de abril del presente, en el municipio de Tepeojuma, Atlixco, Puebla; al C. Juan Carlos Flores Solís, detenido el pasado siete abril del presente en el municipio de Cholula, Puebla; al C. Abraham Cordero Calderón, detenido el pasado ocho de abril del presente, en el municipio de San Martín Texmelucan, Puebla; en flagrante violación a sus derechos fundamentales.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para que en el ejercicio de sus facultades atraiga el expediente de los C. Enedina Rosas Vélez, Juan Carlos Flores Solís y Abraham Cordero Calderón, con motivo de las flagrantes violaciones al debido proceso establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, del que ha sido objeto.</p> <p>TERCERO.- Se exhorta a la Secretaría de Gobernación, para que revise el carácter de preso político de los C. Enedina Rosas Vélez, Juan Carlos Flores Solís y Abraham Cordero Calderón, y se determine su inmediata liberación, así como las responsabilidades de los funcionarios públicos encargados de este atropello.</p> <p>CUARTO.- Se exhorta al Gobierno del Estado de Puebla, para que cese el clima de persecución y violencia contra los integrantes del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra y el Agua Morelos, Puebla y Tlaxcala (FPDTAMPT) y demás sujetos y organizaciones que se manifiesten en contra del Proyecto Integral Morelos (PIM) en el territorio poblano.</p> <p>QUINTO.- Se exhorta al Gobierno del Estado de Morelos, para que cese el clima de persecución y violencia contra los integrantes del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra y el Agua Morelos, Puebla y Tlaxcala (FPDTAMPT) y demás sujetos y organizaciones que se manifiesten en contra del Proyecto Integral Morelos (PIM) en el territorio morelense.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
26	Dip. Abel Octavio Salgado Peña (PRI)* Publicación en GP: 07 de mayo de 2014.	Que exhorta al Gobierno Federal a coadyuvar con el gobierno del estado de Jalisco y el municipio de Guadalajara para la pronta reconstrucción y rehabilitación del mercado Corona. Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO.- Se exhorta respetuosamente al Gobierno Federal, para que en el ámbito de sus atribuciones, coadyuve con el Gobierno del Estado de Jalisco y el Municipio de Guadalajara, para la pronta reconstrucción y rehabilitación del Mercado Corona, proveyendo la canalización extraordinaria de recursos económicos, y la asunción de compromisos, a través de las dependencias competentes y sus programas de apoyo a los emprendedores, a fin de restablecer la infraestructura del núcleo productivo y cultural en la zona afectada por el siniestro ocurrido el 4 de mayo del 2014.
27	Dip. Raquel Jiménez Cerrillo (PAN)* Publicación en GP: 07 de mayo de 2014.	Que exhorta al titular de la Secretaría de Gobernación a modificar el artículo 24 del Reglamento de la Ley Federal de Radio y Televisión en Materia de Concesiones, Permisos y Contenido de las Transmisiones de Radio y Televisión, a fin de que se clasifiquen respecto a su contenido la totalidad de los programas que se transmiten por televisión. Se turnó a la Primera Comisión.	Primero.- La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta al Titular de la Secretaría de Gobernación, para que modifique el artículo 24 del Reglamento de la Ley Federal de Radio y Televisión, en Materia de Concesiones, Permisos y Contenido de las Transmisiones de Radio y Televisión, a fin de que se clasifiquen respecto a su contenido la totalidad de los programas que se transmiten por televisión.
28	Sen. Isidro Pedraza Chávez (PRD)* Publicación en GP: 07 de mayo de 2014.	Por el que se solicita a la Secretaría de Desarrollo Social un informe detallado sobre los resultados de la Cruzada Nacional contra el Hambre y los criterios de aplicación del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades. Se turnó a la Segunda Comisión.	PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Desarrollo Social a que remita un informe detallado con relación a: a) El grado de cumplimiento de los cinco objetivos establecidos en la Cruzada Nacional contra el Hambre. b) Los avances y resultados alcanzados en los cuatrocientos municipios seleccionados en la primera etapa de implementación de la Cruzada Nacional contra el Hambre. c) El número total de los nuevos municipios ingresados a la Cruzada Nacional contra el Hambre y los criterios que se consideraron para su inclusión. d) Las acciones implementadas para blindar al programa contra usos de carácter electoral. SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social para que incorpore a la Comisión de Autosuficiencia Alimentaria del Senado de la República, como órgano de seguimiento de la Cruzada Nacional contra el Hambre. TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la titular de la Secretaría de Desarrollo Social, Lic. Rosario Robles Berlanga, a que explique los motivos por los cuales expresó que se dejaría de otorgar apoyo a mujeres con más de tres hijos, contrario a lo establecido en los criterios y requisitos de elegibilidad de la población objetivo de las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades.
29	Sen. Marcela Guerra Castillo, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, América del Norte Publicación en GP: 07 de mayo de 2014.	Por el que se felicita al cónsul adscrito en Tucson, Arizona, Alfonso de Alba Aguayo, por haber obtenido la medalla de oro del Premio Nacional de Administración Pública, al proponer la creación de un centro de primera respuesta consular. Se turnó a la Segunda Comisión.	PRIMERO.- La Comisión de Relaciones Exteriores, América del Norte, a través de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión felicita al cónsul adscrito en Tucson, Arizona, Alfonso de Alba Aguayo por haber obtenido la medalla de oro del Premio Nacional de Administración Pública que otorga el Gobierno de México al proponer la creación del Centro de Primera Respuesta Consular (CEPREC). SEGUNDO.- La Comisión de Relaciones Exteriores, América del Norte exhorta a través de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, al Titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores a fin de que se logre implementar y poner en operación a la brevedad el Centro de Primera Respuesta Consular (CEPREC).



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
30	<p>Dip. Raquel Jiménez Cerrillo (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 07 de mayo de 2014.</p>	<p>Que exhorta al titular de la Secretaría de Gobernación a revisar y, en su caso, proceder conforme a derecho, respecto a la transmisión y clasificación de los programas "Laura", televisado en la frecuencia XEW-TV canal 2, y el titulado "Cosas de la Vida" deXHDF-TV canal 13, en virtud de que los mismos se encuentran en franca violación a la legislación de la materia.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.-La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta al Titular de la Secretaría de Gobernación a través de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía; para que revise y en su caso proceda conforme a derecho, respecto a la transmisión y clasificación de los programas "Laura", televisado en la frecuencia XEW-TV canal 2, y el titulado "Cosas de la Vida" deXHDF-TVcanal 13, en virtud de que los mismos se encuentran en franca violación a la legislación de la materia.</p>
31	<p>Dips. José Luís Muñoz Soria, Fernando Belaunzarán Méndez y Guillermo Sánchez Torres (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 07 de mayo de 2014.</p>	<p>Que solicita al director de PEMEX un informe sobre la movilización de la plataforma "MENADRIL I".</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>UNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Director de Pemex C. Emilio Lozoya Austin, envíe en un plazo no mayor de 10 días hábiles un informe detallado sobre los recursos económicos destinados al arrendamiento de la plataforma "Menadril I", respecto a:</p> <ul style="list-style-type: none"> •La falta de inclusión de elementos para acreditar la capacidad financiera de los licitantes en las Bases de Licitación Pública Internacional TLC Número 18575088-506-10, que origino la adjudicación del contrato número 421001802 con dos empresas que presentaron propuesta conjunta, de las cuales una de ellas carecía de capacidad financiera y la otra únicamente participaría en la capacitación y asesoría. •El pago del 20 de marzo de 2012, en el que no se aplicaron las deductivas de 2011 a las empresas contratadas, por 189.5 miles de dólares, ni las correspondientes a periodos posteriores, originadas por no subsanar dos anomalías detectadas en la inspección tipo check list de la plataforma "Menadril I". •El pago de 108.1 millones de pesos (IVA incluido), equivalente a 9.1 millones de dólares, por concepto de la movilización de la plataforma "Menadril I" que ya se encontraba en aguas del Golfo de México, en contravención al contrato 421001802. •El status de la investigación administrativa de los actos u omisiones de los servidores públicos que en su gestión consideraron procedente el pago de la movilización de la plataforma "Menadril I", por 108.1 millones de pesos (IVA incluido), siendo que la plataforma se encontraba en aguas del Golfo de México; ordenada por la Auditoría Superior de la Federación.
32	<p>Senadores integrantes de las Comisiones de Agricultura y Ganadería y de Fomento Económico</p> <p>Publicación en GP: 07 de mayo de 2014.</p>	<p>Que exhorta a las Secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y de Economía a emprender un programa integral de fortalecimiento a la cadena productiva pecuaria que permita satisfacer la demanda de carne de cerdo y sus derivados y a revisar de manera conjunta con las agrupaciones de productores la posible liberación de cupos de importación.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y a la Secretaría de Economía a implementar un programa integral de fortalecimiento a la cadena productiva pecuaria que permita satisfacer la demanda de carne de cerdo y sus derivados.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta a la Secretaría de Economía para que antes de la liberación de cupos de importación libres de arancel para diversos productos porcícolas sean escuchados los argumentos de la organizaciones de poricultores del país y de los posicionamientos técnicos, estadísticos y científicos de la SAGARPA.</p>
33	<p>Dip. Martha Lucía Micher Camarena (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 07 de mayo de 2014.</p>	<p>Que exhorta a los congresos estatales a incorporar en sus constituciones locales el principio de paridad entre mujeres y hombres en materia electoral.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>UNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los Congresos de las 32 Entidades Federativas, para que en armonía con el artículo 41 constitucional, impulsen las gestiones legislativas necesarias para incorporar en sus Constituciones Locales, el principio de paridad entre mujeres y hombres en materia electoral.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
34	<p>Dip. José Guillermo Anaya Llamas (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 07 de mayo de 2014.</p>	<p>Que exhorta al titular del Ejecutivo Federal y al ejecutivo del estado de Coahuila a profundizar en las investigaciones realizadas respecto a las denuncias presentadas contra Humberto Moreira y Javier Villarreal por la deuda pública contraída de manera irregular.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Procuraduría General de la República y al titular del Ejecutivo del estado de Coahuila a que profundicen en las investigaciones realizadas respecto a las denuncias presentadas contra Humberto Moreira y Javier Villarreal por la deuda pública contraída y cuyo monto no ingreso a la hacienda estatal.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal para que la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, junto con la Procuraduría General de la República, inicien el procedimiento respectivo ante las autoridades de Estados Unidos para la extradición a México Javier Villarreal, ex tesorero de Coahuila, así como para que el dinero que le ha sido incautado sea decomisado y destinado a pagar la deuda estatal de Coahuila.</p>
35	<p>Diputados José Luis Muñoz Soria, Fernando Belaunzarán Méndez y Guillermo Sánchez Torres (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 07 de mayo de 2014.</p>	<p>Que solicita al director de la Comisión Federal de Electricidad informe y aclare los incrementos acumulados de enero a septiembre de 2013, correspondientes a las pérdidas, la deuda documentada y las cuentas de cobro.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Director de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), C. Francisco Rojas Gutiérrez, haga del conocimiento público en un plazo no mayor de 10 días hábiles, lo siguiente:</p> <p>a. La Justificación detallada de los incrementos acumulados de enero a septiembre de 2013 respecto a las pérdidas de la CFE por 41,606 (mdp); la deuda documentada (deuda contratada directamente por la entidad) por 123,542 (mdp) y las cuentas de cobro dudoso (cuentas de dudosa recuperación) por 17,552 (mdp).</p> <p>b. Los estados que tienen pagos vencidos por consumo de energía y el monto de cada uno.</p> <p>c. Las dependencias de la Administración Pública Federal que tienen pagos vencidos por consumo de energía y el monto que adeuda cada una.</p> <p>d. El monto que adeudan usuarios particulares y particulares que tienen tarifa empresarial, por concepto de consumo de energía, clasificado por estado.</p> <p>e. Los mecanismos de control que ha implementado para evitar el robo de energía; así como para el cobro de deuda por consumo de energía.</p> <p>f. Los elementos que ha considerado para el otorgamiento a particulares del negocio de la electricidad en el país, y a la fecha cuántos y cuáles son los contratos que tiene firmados con éstos; así como las condiciones y beneficios para la CFE establecidos en cada uno de los contratos otorgados.</p> <p>g. Haga público los recursos erogados en la participación de la inversión privada en infraestructura.</p> <p>h. De los subsidios que otorga: criterios y/o lineamientos, tipos de subsidios y tipos de beneficiarios.</p> <p>i. El alcance y resultados del modelo de inversión vía PIDIREGAS.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
36	<p>Sen. Luis Fernando Salazar Fernández (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 07 de mayo de 2014.</p>	<p>Que exhorta al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a destinar mayores recursos al estado de Coahuila de Zaragoza en el recién anunciado Plan Nacional de Infraestructura para el periodo 2014-2018.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público DR. LUIS VIDEGARAY CASO para que destine mayores recursos al estado de Coahuila de Zaragoza en el recién anunciado Plan Nacional de Infraestructura para el periodo 2014-2018, con el fin de que se distribuya el presupuesto destinado para dicho proyecto del gobierno federal en forma equitativa en relación a otras entidades de las mismas circunstancias que el estado de Coahuila.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al C. Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza LIC. RUBEN MOREIRA VALDÉZ para que realice las gestiones necesarias ante el Gobierno Federal para la asignación de mayores recursos del Plan Nacional de Infraestructura para dicha entidad.</p>
37	<p>Diputados José Luis Muñoz Soria, Fernando Belaunzarán Méndez y Guillermo Sánchez Torres (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 07 de mayo de 2014.</p>	<p>Que solicita al Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a atender de manera inmediata las recomendaciones emitidas por la Auditoría Superior de la Federación en el informe de resultados de la fiscalización superior de la cuenta pública 2011.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>UNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Lic. Jaime González Aguardé, presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y al Dr. Luis Videgaray Caso, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que en el ámbito de sus respectivas competencias atiendan de manera inmediata las recomendaciones emitidas por la ASF en el Informe de Resultados de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2011, para fortalecer los mecanismos de supervisión, inspección y vigilancia sobre las facultades discrecionales del Comité Técnico del FOVI al autorizar líneas de crédito con intermediarios financieros que no benefician a la población de bajos recursos y que además presentan problemas de liquidez. Así mismo haga del conocimiento público las acciones llevadas a cabo para atender las propuestas.</p>
38	<p>Senadores Mariana Gómez del Campo Gurza, Layda Sansores San Román y Jorge Luis Lavalle Maury (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 07 de mayo de 2014.</p>	<p>Por el que se solicita al Instituto Nacional de Migración, a la Policía Federal, a la Secretaría de la Función Pública y a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a llevar a cabo diversas acciones ante las presuntas violaciones a los derechos humanos de personas migrantes durante el operativo realizado en el municipio de Emiliano Zapata, del estado de Tabasco.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.-Se exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de Migración para que a la brevedad remita a esta Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, un informe detallado con los fundamentos y motivaciones del operativo realizado el 30 de abril del 2014 en la comunidad de Chacamac en el municipio de Emiliano Zapata del estado de Tabasco, en el que se incluyan los oficios de comisión del personal que participó en el operativo, la orden de verificación o de revisión respectiva y el documento a través del cual se solicitó a la Policía Federal y en su caso, a la Policía del Estado de Tabasco, su colaboración para el mismo.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de la Función Pública a que se abra una investigación y en consecuencia se inicien los procedimientos a que haya lugar, por las presuntas violaciones a los derechos humanos de los activistas y de las personas migrantes detenidas por parte de agentes federales de migración y elementos de la Policía Federal que participaron en el operativo, y a que mientras tanto, no se deporte a las personas afectadas, a fin de que se garantice el acceso a la justicia y la reparación del daño.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	<p>TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, para que derivado de las pesquisas que realice, emita a la brevedad las recomendaciones que conforme a derecho procedan por violaciones a los derechos humanos de los activistas y de las personas migrantes, cometidos por servidores públicos que participaron en el operativo realizado el pasado 30 de abril en la comunidad de Chacamac en el municipio de Emiliano Zapata del estado de Tabasco.</p> <p>CUARTO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión hace un llamado al Gobierno Federal, particularmente a la Secretaría de Gobernación, a poner en práctica los valores que plantea en el Plan Especial de Migración 2014-2018, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de abril del presente año.</p>
39	<p>Diputados José Luís Muñoz Soria, Fernando Belaunzarán Méndez y Guillermo Sánchez Torres (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 07 de mayo de 2014.</p>	<p>Que solicita al titular de la Secretaría de Energía y al titular del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes informar el avance del plan y proceso de liquidación de Luz y Fuerza del Centro.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Energía, que en su carácter titular de la dependencia coordinadora del sector, haga del conocimiento público en un plazo no mayor de 10 días hábiles, el plan y las acciones llevadas a cabo a partir de 2013, para la liquidación de LFC, así como el listado de los jubilados y pensionados que a la fecha han recibido el debido pago de sus pensiones y jubilaciones y a de aquellos a los que no se les han cubierto.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente exhorta al titular del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, que en su carácter de órgano liquidador, haga del conocimiento público en un plazo no mayor de 10 días hábiles, el plan y las acciones llevadas a cabo a partir de 2013, para la liquidación de LFC, así como el listado de los jubilados y pensionados que a la fecha han recibido el debido pago de sus pensiones y jubilaciones y a de aquellos a los que no se les han cubierto, así como el listado del inventario valuado de LFC.</p>
40	<p>Diputados José Luís Muñoz Soria, Fernando Belaunzarán Méndez y Guillermo Sánchez Torres (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 07 de mayo de 2014.</p>	<p>Que solicita al titular de la Sociedad Hipotecaria Federal informar sobre el programa de recuperación de cartera y su avance.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Sociedad Hipotecaria Federal haga del conocimiento público la documentación de 14,027.5 mdp que recibió por dación en pago de seis Intermediarios Financieros No Bancarios, y sobre los cuales la Auditoría Superior de la Federación determinó que la Sociedad Hipotecaria Federal, careció de información que asegurara los derechos de cobro a su favor.</p>
41	<p>Senadores Mariana Gómez del Campo Gurza y Jorge Luis Lavalle Maury (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 07 de mayo de 2014.</p>	<p>Que exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a implementar una estrategia en materia de combate al delito de secuestro, en coordinación con el Gobierno Federal, que incluya la participación directa de organizaciones de la sociedad civil.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.-Se exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, implemente una estrategia de combate y prevención del delito de secuestro en coordinación con el Gobierno Federal, que incluya la participación directa de organizaciones de la sociedad civil.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, y a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, a través, de la Unidad Especializada Antisecuestros, informen a esta Soberanía sobre los resultados obtenidos mensualmente desde su creación en junio de 2009 hasta el mes de abril de 2014, y sobre el ejercicio de recursos económicos y humanos con que cuenta, así como las medidas implementadas y los resultados en materia de control de confianza de sus elementos.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
42		<p>Que exhorta al titular del Instituto Mexicano del Seguro Social a informar lo relativo al "Programa IMSS-Oportunidades" e implementar las acciones que garanticen la cobertura a los estados que presentan el índice más alto de la población sin acceso a los servicios de salud.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular del Instituto Mexicano del Seguro Social, C. José Antonio González Anaya, haga del conocimiento público y de fácil acceso a través del sitio de internet del Instituto, lo relativo al "Programa IMSS- Oportunidades"; asimismo, a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implemente los indicadores de calidad de los servicios médicos y adecúe los indicadores de capacitación en las comunidades y los indicadores de participación, a fin de que estos puedan ser evaluados puntualmente. • Implemente las acciones que garanticen la cobertura del Programa a los estados que presentan el índice más alto de población sin acceso a los servicios de salud.
43	<p>Diputados José Luís Muñoz Soria, Fernando Belaunzarán Méndez y Guillermo Sánchez Torres (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 07 de mayo de 2014.</p>	<p>Que solicita al director de Petróleos Mexicanos un informe sobre la construcción del muelle en la residencia de operaciones portuarias de La Paz, Baja California Sur".</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al director de Petróleos Mexicanos C. Emilio Lozoya Austin, envíe en un plazo no mayor de 10 días hábiles, un informe a esta soberanía, que contenga:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El documento mediante el cual se le da la facultad a "I.I.I. Servicios S.A. de C.V.", para realizar licitaciones a nombre de Pemex; así como los nombres y puesto por quienes fue firmado; • Avance, que a la fecha presenta el Proyecto "Construcción de Muelle en la Residencia de Operaciones Portuarias de la Paz Baja California Sur"; • El importe de las penas convencionales cobradas y por ejercer, respecto del retraso en el avance de obra; • El status actual de los 178.08 millones de pesos asignados en el presupuesto 2011, para la construcción del muelle; • Los rendimientos financieros que se han generado a la fecha, sobre el importe presupuestado en 2011. <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente exhorta a la empresa "I.I.I. Servicios S.A. de C.V.", que como persona moral administradora y ejecutora de recursos públicos, envíe un informe sobre el grado de avance que a la fecha representa el proyecto "Construcción de Muelle en la Residencia de Operaciones Portuarias de la Paz Baja California Sur"; el importe de recursos económicos que a la fecha ha recibido por parte de Pemex, importe de penas convencionales pagadas y pendientes de pago por el retraso de avances; así como la fecha estimada para entrega de la obra concluida al 100%.</p>
44	<p>Dip. Carlos de Jesús Alejandro (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 07 de mayo de 2014.</p>	<p>Que exhorta a la Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de México de la Secretaría de Gobernación y a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas a formar un consejo redactor plural e interinstitucional a fin de elaborar la propuesta de reforma de derechos de los pueblos indígenas.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente a la Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de México de la SEGOB y a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas a conformar, de manera conjunta y urgente, un Consejo Redactor Plural e Interinstitucional para la elaboración de la propuesta de Reforma de Derechos de los Pueblos Indígenas. Consejo Redactor que deberá estar integrado por representantes de pueblos indígenas, intelectuales, legisladores, académicos, especialistas y hacedores de políticas públicas.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente exhorta a que el propuesto Consejo Redactor elabore un anteproyecto que pondrá a consideración del Poder Ejecutivo y Legislativo, los cuales a su vez someterán la propuesta de Reforma de Derechos de los Pueblos Indígenas a la correspondiente consulta de los pueblos y comunidades indígenas, bajo el principio de consentimiento libre, previo e informado.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
45	<p>Diputados Martha Lucía Mícher Camarena y Fernando Belaunzarán Méndez (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 07 de mayo de 2014.</p>	<p>Sobre la presunta existencia de una red de trata de personas en la Ciudad de México y las medidas de protección para garantizar la seguridad e integridad de la Directora de la Coalición Regional contra la Trata de Mujeres y Niñas en América Latina y el Caribe, Mtra. Teresa Ulloa Zíaurriz y su equipo de colaboradoras y colaboradores.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal para que en el caso de la presunta existencia de una red de trata de personas y explotación sexual liderada por el C. Cuauhtémoc Gutiérrez, lleve a cabo el desglose de los hechos y remita a la Procuraduría General de la República aquellos que resulten ser de competencia federal.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia Contra las Mujeres y Trata De Personas de la Subprocuraduría De Derechos Humanos de la Procuraduría General de la República y a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, para que en el caso de la presunta red de trata de mujeres en la Ciudad de México, liderada por Cuauhtémoc Gutiérrez y de acuerdo a sus competencias adopten las medidas de protección adecuadas para garantizar la vida y seguridad de las víctimas, sus familiares, así como de la directora de la Coalición Regional contra la Trata de Mujeres y Niñas en América Latina y el Caribe (CATWLAC), Mtra. Teresa Ulloa, y de su equipo de colaboradoras y colaboradores.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal para que inicie una investigación sobre las presuntas amenazas en contra de Aída Beltrán, presidenta del PRI en la delegación Azcapotzalco, y de Leticia Álvarez, presidenta del PRI en la delegación Cuauhtémoc para que se esclarezcan los hechos y se deslinden las responsabilidades correspondientes.</p>
46	<p>Dip. Carlos de Jesús Alejandro (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 07 de mayo de 2014.</p>	<p>Que exhorta al Ejecutivo Federal y al gobierno del estado de Nayarit a respetar el derecho del consentimiento previo, libre e informado de los pueblos y comunidades indígenas Coras, Wixáricas, Tepehuanos y Mexicaneros de Nayarit.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo Federal, para que a través de la Comisión Federal de Electricidad, respete los derechos humanos y los derechos colectivos de los pueblos y comunidades indígenas coras, wixáricas, tepehuanos y mexicaneros del Estado de Nayarit, particularmente su derecho a la consulta mediante el consentimiento previo, libre e informado que tienen derecho los indígenas, susceptibles de ser afectados. Al mismo tiempo, se expliquen los mecanismos hacer una consulta con pertinencia cultural, con modelo de comunicación intercultural, así como el mecanismo para evitar la violación de sus derechos humanos y garantías constitucionales, y por las normas internacionales en la materia.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta respetuosamente a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) a realizar los estudios técnicos y sociales del movimiento de impacto ambiental, de forma imparcial y transparente, y en su momento emita la resolución correspondiente bajo los principios de los derechos humanos de los pueblos y comunidades que se reconocen en la constitución y en las normas internacionales. Además de vigilar políticas de conservación y aprovechamiento, y si el proyecto entra en la categoría de usos incompatibles que alteran el equilibrio de los ecosistemas.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	<p>TERCERO.- Se exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) en el ámbito de sus atribuciones a realizar un estudio y emitir un dictamen sobre si la construcción de la Presa Hidroeléctrica afectará el patrimonio material e inmaterial de los pueblos indígenas, coras, wixáricas, tepehuanos y mexicanos y si se garantiza la integridad de su cultura y su dinámica social ancestral reflejada en las tradiciones y costumbres auténticas, únicas y excepcionales.</p> <p>CUARTO.- Se exhorta al gobierno de Nayarit a evitar cualquier violación flagrante de los derechos colectivos e individuales por la posible construcción de la Presa Hidroeléctrica Las Cruces, y a tomar medidas para evitar abusos, prejuicios, discriminación y violación de los derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas de Nayarit.</p>
47	<p>Dip. Valentín Maldonado Salgado (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 07 de mayo de 2014.</p>	<p>Que exhorta al titular del Ejecutivo Federal y al Congreso de la Unión a impulsar las acciones y reformas necesarias al mundo del trabajo, para recobrar el respeto a los derechos humanos laborales, en bien de los trabajadores, sus familias y la nación.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente, exhorta al Titular del Ejecutivo Federal y al Congreso de la Unión, para que en el marco de sus respectivas atribuciones impulsen las acciones y reformas necesarias al mundo del trabajo, para recobrar el respeto a los derechos humanos laborales, en bien de los trabajadores, sus familias y la nación.</p>
48	<p>Senadores Angélica de la Peña Gómez y Armando Ríos Piter (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 07 de mayo de 2014.</p>	<p>Relativo a las agresiones contra migrantes indocumentados y personas defensoras de derechos humanos, en el marco de los operativos del Instituto Nacional de Migración.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>Senadores Angélica de la Peña Gómez y Armando Ríos Piter, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con punto de acuerdo relativo a las agresiones contra migrantes indocumentados y personas defensoras de derechos humanos, en el marco de los operativos del Instituto Nacional de Migración.</p>

8. AGENDA POLÍTICA

No.	ORIGEN	CONTENIDO
1	<p>Grupos Parlamentario del PRD</p>	<p>Para referirse a los pendientes legislativos de las Cámaras del Congreso de la Unión.</p> <p>Intervenciones: Sen. Armando Ríos Piter (PRD) Dip. Francisco Alfonso Durazo Montaña (MC) Sen. Juan Carlos Romero Hicks (PAN) Sen. Ismael Hernández Deras (PRI) Dip. Fernando Belaunzarán Méndez (PRD)</p>
2	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI</p>	<p>Sobre la inauguración del "Tianguis Turístico México 2014", así como el fortalecimiento de la infraestructura turística nacional.</p> <p>La Presidencia de la Mesa Directiva instruyó su inserción en el Diario de los Debates.</p>

9. EFEMÉRIDE

No.	ASUNTO	ORIGEN	TRÁMITE
1	<p>En relación con el natalicio de Miguel Hidalgo y Costilla</p>	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI*</p>	<p>La Presidencia de la Mesa Directiva instruyó su inserción en el Diario de los Debates.</p>

* Sin intervención en Tribuna.

CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1. FECHA	Martes 13 de mayo de 2013.
2. HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. Legisladores en <http://www.senado.gob.mx/?ver=sp&mn=4/>

DATOS RELEVANTES (07 de mayo de 2014)